

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2023/2647 *Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla presupuestaria.*

Edicto

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria extraordinaria de fecha 17/04/2023, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación de la plantilla presupuestaria en los términos y con el contenido que resultan del expediente administrativo nº 51/2023. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, se sometió a información pública mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en portal de transparencia y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 75 de 20/04/2023, sin que durante el plazo establecido, que comenzó el día 21/04/2023 y finalizó el día 12/05/2023, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias. Deviene en consecuencia definitivo el acuerdo inicialmente adoptado.

Con las modificaciones introducidas, la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para 2023, queda como sigue:

“PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO, APROBADA JUNTO AL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023:

PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PLAZAS	GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	Cobertura actual.	Forma de provisión.
A) FUNCIONARIOS					
1.- Con Habilitación Nac.					
Secretario/a-Interventor/a	1	A1	26	Cubierta. Funcionaria con habilitación de carácter nacional	
2.- Escala admón. general					
Subescala administrativa	1	C1	16	Cubierta.	
Subescala Auxiliar	2	C2	16	1 vacante. Personal laboral indefinido por sentencia firme.	1 Sujeta a proceso de estabilización o consolidación de empleo
3.- Escala admón. Especial					
Policía Local	3 (1 vacante)	C1	22		
Auxiliar Policía Local	1	E	11		
Arquitecto Técnico	1	A2	22	Cubierta	

PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PLAZAS	GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	Cobertura actual.	Forma de provisión.
B) PERSONAL LABORAL FIJO					
Fontanero/a	1	C2	16	Cubierta	
Maestro/a de obras	1 (Vacante)	C2	16		
Peón Servicios múltiples Electricista	1	E	11	Cubierta	
Limpiadora Tiempo parcial.	1	E	11 Escale AE	Vacante	Sujeta a proceso de estabilización o consolidación de empleo
Barrendero a tiempo parcial.	1	E	11 Escale AE	Vacante	Sujeta a proceso de estabilización o consolidación de empleo
Auxiliar Clínica Centro de Salud	1	C2	16	En comisión de servicios.	
Peón Maquinista conductor	1	E	12	1 vacante. Personal laboral indefinido por sentencia firme.	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo
Dinamizador de Guadalinfo	1	C1	16	1 vacante. Personal laboral indefinido no fijo.	Sujeto a proceso de estabilización o consolidación de empleo
C) PERSONAL LABORAL DURACION DETERMNADA.					
- Educadora/responsable Guardería	1 (Vacante)	C2	16		
- Educadora Guardería	1	C2	14	Cubierta	
- Cocinera Guardería	1	E	11	Cubierta	
- Limpiadora Colegio	1	E	11	Cubierta	

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailas, 16 de mayo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.